



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia razón particular BARBERIS Lucas // EX-2022-00534810- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00535483-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315) por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple, por motivos personales, del 4 al 7 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar la licencia;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 49° Apartado II inc. b del nuevo convenio colectivo de trabajo.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia sin goce de haberes solicitada por el Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315) en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por motivos personales, del 4 al 7 de julio del corriente año. Encuadrar en cuanto a plazos, en el Art. 49° Apartado II inc. b del nuevo convenio colectivo de trabajo.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

